

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 10 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se hace publico el trámite de información pública en el procedimiento de extinción del derecho al aprovechamiento temporal de aguas privadas, en el expediente que se cita.

Término municipal de Lecrín. Provincia de Granada

Expediente: G-0353-04.

Asunto: Extinción de Inscripción en el Registro de Aguas como aprovechamiento temporal de aguas privadas.

Peticionario: José Sánchez Collantes.

Superficie: 1,05 ha.

Caudal de aguas: 0,19 l/s.

Cauce: Barranco de los Lobos.

Termino municipal: Lecrín (Granada).

Lugar: Fuentezuela.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Delegación Territorial.

Granada, 10 de abril de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.